



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 31 de marzo de 2020, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR20-203 del 27 de marzo de 2020, *“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2020, para los aspirantes a ocupar cargos de carrera en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 08 de septiembre de 2009, adicionado por el Acuerdo No. PSA09-219 del 18 de septiembre de 2009”*.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta